

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2016

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 2º Tte. de Alcalde

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 3ª Tte. de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. María Belén Ochoa Gonzalo

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Rubén Holguera Gozalo – 1^{er} Tte. de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Enrique Seoane Horcajada

Se abre la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos y se levanta a las quince horas y veinte minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por seis miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada.

ALCALDÍA

DISCIPLINA

Nº 2.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 3.- PROPUESTA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda levantar la suspensión de la sanción impuesta en expediente sancionador en materia de seguridad y convivencia ciudadana y proceder a su recaudación.

Nº 4.- PROPUESTA DE REMISIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda la remisión total de la sanción impuesta en expediente sancionador en materia de seguridad y convivencia ciudadana y proceder al archivo del mismo.

Nº 5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda sobreseer y ordenar el archivo del expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente sin más trámite.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO Y DEPORTES

DEPORTES

Nº 6.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID DE CESIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA LA CELEBRACIÓN DE COMPETICIONES DE FÚTBOL 7.

Se acuerda aprobar el convenio de referencia en la forma en que ha sido redactado con vigencia para la temporada 2015-2016.

Nº 7.- AUTORIZACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PARKINSON ALCOSSE PARA CELEBRAR LA II CARRERA EN LA DEHESA BOYAL DENOMINADA EN SU VII EDICIÓN A NIVEL NACIONAL RUN FOR PARKINSON'S.

Se acuerda autorizar la celebración de una carrera denominada Cross de la Run for Parkinson con salida y llegada en la pista de atletismo del polideportivo Dehesa Boyal, organizada por la Asociación de Parkinson Alcosse, y que tendrá lugar el día 24 de abril del año en curso.

Nº 8.- AUTORIZACIÓN AL CLUB TRIATLÓN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL I DUATLÓN POPULAR SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda autorizar la celebración del I Duatlón Popular San Sebastián de los Reyes con salida y meta en el recinto ferial del Parque de la Marina y dos circuitos urbanos para las carreras a pie y en bicicleta, organizada por el Club Triatlón San Sebastián de los Reyes y que tendrá lugar el día 13 de marzo del año en curso.

Nº 9.- DAR CUENTA DE LA SUSPENSIÓN DE LA RUTA URBANA DE PATINAJE AUTORIZADA A LA ASOCIACIÓN MADRIDPATINA PARA SU CELEBRACIÓN EL PASADO DÍA 14 DE FEBRERO Y PROPUESTA DE REALIZACIÓN EL PRÓXIMO 22 DE MAYO.

Se acuerda autorizar la celebración de la prueba de Ruta Urbana de Patinaje el próximo día 22 de mayo del año en curso y que discurrirá por el término municipal de San Sebastián de los Reyes, organizada por la Asociación Madridpatina, fecha que sustituye a la inicialmente fijada (14 de febrero) suspendida a causa de la lluvia.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, SERVICIOS GENERALES Y FESTEJOS

FESTEJOS

Nº 10.- AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN MERCADO MEDIEVAL EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y ALEDAÑOS.

Se acuerda CONCEDER autorización de ocupación de dominio público a MARKETING Y EVENTOS, S.L, en la Plaza de la Constitución, calle y plaza de la Iglesia, calle del Viento y aledaños para la organización de un Mercado Medieval de los Reyes Católicos, entre el 11 y el 13 de marzo, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAS MAYORES

SERVICIOS SOCIALES

Nº 11.- BASES Y CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA EL PAGO DE LOS GASTOS RELATIVOS AL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE LA VIVIENDA HABITUAL A UNIDADES FAMILIARES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar las Bases y Convocatoria de ayudas públicas municipales para el pago de los gastos relativos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la vivienda habitual a unidades familiares del municipio de San Sebastián de los Reyes en la forma en que han sido redactadas.

Segundo.- Autorizar un gasto por importe de 55.000,00 euros.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

INTERVENCIÓN

Nº 12.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 39.115,99 euros.

Nº 13.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 235.685,09 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 5.610,99 euros.

Nº 14.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 386.174,41 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 5.610,99 euros.

RECURSOS HUMANOS

Nº 15.- RHOR 3/16. CONVOCATORIA Y BASES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, DE UN AYUDANTE DE REDACCIÓN DE PRENSA.

Se acuerda aprobar la Convocatoria y las Bases de concurso de méritos para la contratación temporal de un Ayudante de Redacción de Prensa, mediante contrato de relevo al 75 por ciento de la jornada ordinaria, por jubilación parcial.

Nº 16.- RHOR 4/16. CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

Se acuerda aprobar la Convocatoria y las Bases de concurso de méritos para la elaboración de una lista de espera de Operarios de Servicios Múltiples.

Nº 17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.